

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Insitucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	015 08 2022	3600	3600	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1652	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M ONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	8888	8888	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1216 No Entrada: 9834

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/08/2022	GABRIELA TAYUPANTA JARAMILLO	EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		015	08	2022	3600
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		1652	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 15/08/2022</p>	 <p>GABRIELA PEÑA TAYUPANTA JARAMILLO</p> <hr/> <p>Funcionario Responsable</p>	 <p>EDISON ANDRES TIPAN GUALLE</p> <hr/> <p>Director Financiero</p>

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
0124-INEC-CPV-2022 ✓

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

27-07-2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Tipán Espinosa Nelson Vladimir ✓
1713401097 ✓

PUESTO QUE OCUPA:
Servidor Público 6 ✓

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Pimampiro – Imbabura ✓

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR
DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE
HOGARES - GEPH ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Vladimir Tipán Espinosa, Luis Sarauz y Jennifer Sanmartín.

Actividades a cumplir:

I. Empadronamiento y Técnicos apoyo CPV

a) Re instrucción

- Evaluar los materiales y logística de los cursos de re instrucción del censo piloto.
- Supervisar y evaluar la re instrucción al personal contratado del censo piloto.
- Apoyar de ser necesario, en las inquietudes metodológicas que se presenten en los cursos de re instrucción del censo piloto.

b) Censo Piloto

- Supervisión de la distribución de material, dispositivos e instrumentos en todos los niveles de ejecución del operativo censal.
- Coordinar y supervisar el operativo de campo del censo piloto.
- Controlar y verificar la cobertura de campo.
- Coordinar y supervisar los operativos de recuperación de viviendas, viviendas colectivas, levantamientos en formularios físicos y sin viviendas.
- Evaluar la organización de los equipos de trabajo contratados para el proyecto.
- Coordinar y supervisar el traslado de los equipos y material.
- Acompañamiento a los equipos de trabajo con el fin de revisar la metodología de levantamiento.
- Supervisar el manejo efectivo de cartografía por parte de censistas y supervisores.
- Observar entrevistas y controlar el correcto diligenciamiento del cuestionario.
- Revisar la consistencia de la información recolectada.
- Realizar re entrevistas de cuestionarios diligenciados.
- Aplicar los formularios de control.
- Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados.
- Re instrucciones a los equipos de trabajo de las novedades detectadas.
- Monitoreo y apoyo a las actividades ejecutadas por la coordinación zonal del proyecto.
- Seguimiento y control de los avances de la logística del censo piloto.
- Realizar reuniones con el personal técnico para evaluar la ejecución del censo piloto y sus acciones de mejora.

c) Grupos focales

- Coordinar y verificar la logística para el desarrollo de los grupos focales.
- Realizar grupos focales con censistas y supervisores.
- Registrar por audio los grupos realizados.
- Aplicar la guía para el desarrollo de los grupos focales.

Miércoles 20 de julio del 2022 //

Este día se inició las actividades a las 04:30 de la mañana puesto que se debía estar en el cantón Pimampiro a las 08:00 de la mañana, puesto que las camionetas ya les habían asignado para trabajar con los equipos de campo. Una vez que se llegó a la sede se coordinó con Iván Tapia para que nos asigne un equipo de trabajo para realizar la observación, como no hubo vehículos nos dio una área de empadronamiento cerca, ya en campo y realizando el recorrido con la Supervisora se pudo verificar que ya se siente la desactualización cartográfica, puesto que ya hay varias viviendas nuevas, inclusive mencionaron que en ese Cantón han levantado varias viviendas en lotes vacíos, en otros casos se observó que hay problemas con la cartografía puesto que han tomado mal algunos edificios es decir no han seguido la metodología del hombro derecho y han enumerado mal los edificios, pero nos indicaron que les habían indicado que se debe respetar lo que hizo el actualizador pero se les indicó que nosotros como post censal vamos a tener muchos problemas y que eso se va a hablar con el CPV para que las mismas directrices que dieron en este piloto las debemos dar nosotros como post censal para poder comparar los dos resultados tanto en cobertura como en calidad de la información y así no elevar el error de omisión, además nos indicaron que la capacitación que recibieron no fue tan didáctica ni tampoco hicieron mucha práctica en campo, por lo que tienen algunos vacíos, también mencionaron que todos los días cambian las directrices y que se debería tener un criterio unificado para todos, como cuando pegan los stickers en las viviendas que unos les dicen que peguen en la puerta de la vivienda censada y otros les dicen que mejor peguen en la puerta de afuera todos los stickers de las viviendas que haya en ese edificio para revise supervisión, no hay una directriz unificada, en cuanto a la observación del levantamiento de la información se constató que los censistas no indican el objetivo del Censo a los informantes y en los casos que no escucharon la difusión del CPV les interrumpen y les dicen que de que se trata y para qué sirve, para definir la vivienda también tienen errores puesto que no indagan o no repreguntan como está conformada la vivienda y sobre todo la definición de vivienda de entrada independiente y eso hace que tengan que cambiar la información ya que en una vivienda que era de dos pisos primero le hicieron al piso de arriba y luego repreguntando esa vivienda era ocupada por otra persona el piso de abajo por lo que tuvo que pasar la información en físico para luego pasar a la Tablet y abrir una nueva vivienda en el sistema, en la pregunta para definir el número de hogares no indagan bien y eso hace que a todos los miembros de la vivienda les pongan como un solo hogar cuando en algunos casos son más de un hogar.

Las personas extranjeras (Venezolanos y Colombianos) que residen en el Ecuador, se observó que no entienden algunas de las preguntas como las de etnia, las de rama de actividad, grupo de ocupación, nivel de instrucción, entre otras, se les tiene que leer más de una vez para que puedan responder sobre todo si su nivel de instrucción es bajo, lo que si se les indicó a los censistas es que nos abran camino para que la post censal pueda también ingresar a los hogares a partir del 15 de agosto y que les indiquen a los informantes

que se va a regresar a realizar una verificación y que nos ayuden para poder levantar la información de un formulario reducido del mismo censo.

En la tarde se mantuvo una reunión en la sede con el fin de resumir las novedades que se encontraron en campo, con todo el personal encargado de cada proceso, de manera general se dijo:

- Se tiene problemas con la cartografía sobre todo hay casos especiales en algunos edificios que se han unido siendo dos edificios independientes en el pre censo
- El crecimiento de nuevas viviendas en ese Cantón es relevante (desactualización de casi 4 años)
- Errores en la cartografía del pre-censo por metodología
- Indicaron que todos los supervisores solo estamos como observadores y que no podemos decir nada y solo se debe apuntar los errores
- Se hablo que hay varios procesos y que cada uno debe dar sus directrices dependiendo del tema si es de comunicación o si es de campo
- Indicaron la cobertura del día y quienes están atrasados en su carga de trabajo
- Se pidió que nos apoyen indicando a los censistas que indiquen a los informantes que se va a regresar a partir del 15 de agosto para realizar una verificación
- Se dijo que todas esas directrices nos deben pasar para que la post censal siga lo mismo y se pueda comparar
- Se mencionó del proceso de la calidad de la información ya que estaba personal de Calidad de Planta Central
- Se indicó sobre la visita del personal de la UNICEF para observar como se desarrolla el CPV
- Se habló del censo en línea que hay personas que han levantado varias veces la información es decir cada miembro de hogar registro al resto de miembros
- Se les indicó que hay problemas con las preguntas de género y orientación sexual, algunos informantes no entienden y no responden o dicen no conocer las preferencias del resto de las personas del hogar y otra es que los censistas no aplican la metodología para esas preguntas ya que no leen como está en el formulario.
- Se habló del tiempo de levantamiento del formulario con un hogar promedio e indicaron que esta sobre los 40 a 50 minutos cuando el informante entiende y no hay que estar repitiendo como cuando tienen entrevistas con personal adultas.
- Mencionaron que los equipos de verificación están funcionando y solucionando todas las novedades que reportan los supervisores y censistas. ✓

Jueves 21 de julio del 2022 ✓

Este día se inició las actividades a las 07:30 de la mañana, se tuvo una reunión con los delegados de la UNICEF, David Sánchez dirigió la misma, para explicarles cómo se está desarrollando el pilotaje del CPV, les realizó una presentación de como esta el Censo de manera general y les explicó el trabajo que se desarrolla en campo para que ellos puedan salir a realizar la observación del levantamiento de la información, luego nos asignaron un equipo de trabajo y salimos al área dispersa, ya en campo se observó que los censistas por cumplir con su carga de trabajo se querían pasar de AES pero se les explicó que deben respetar su AES y no pasarse sino que deben hacer solo lo que les corresponde nada más y que deben seguir el puentado de la Tablet que de ahí no pueden salirse, acompañando a realizar el recorrido se observó que les falta todavía manejar la parte tecnológica ya que la censista indicó que se le perdió el punteo de las viviendas y que ahí no

sabe si esta bien ubicada pero como estuvimos con el personal de tecnología le explicó que debe hacer en caso de que no pueda abrir el punteo de los edificios, de todo esos casos el personal de tecnología indicó que se hace videos explicativos para enviar a todos los equipos por el grupo que tienen en WhatsApp para que todos apliquen en caso de que se les pierda el punteo de las viviendas, en el recorrido de la AES se observó que en la cartografía (punteo) constan edificios pero en la tablet no se reflejan esos edificios para levantar la encuesta ósea las tarjetas para levantar la información no hay y son edificios antiguos es por eso que se le dijo a la persona de tecnología que se debe verificar por qué no subieron esos edificios con esas viviendas para levantar información lo que se les dijo es que si tienen en la cartografía le deben crear pero manteniendo el número de edificio que consta en la cartografía para que no varié, en otros casos hay edificios que no constan en la cartografía lo que indicó el personal de tecnología es que se debe crear como nuevos pero más es error de la actualización cartográfica porque esos edificios son antiguos y no reflejan en la cartografía, en la parte de la observación del formulario tienen algunos vacíos y les falta repreguntar para mejorar el registro de la información en las preguntas de tipo de vivienda, de hogar, sobre la ocupación principal, discapacidades no leen bien y registran a niños que no tienen discapacidad pero que la mamá les indicó que si tiene dificultad para bañarse y registran que si cuando no es así, sobre las preguntas de orientación sexual y género algunos se ríen y otros indican que no van a responder porque no saben que piensa la otra persona, en las personas de edad indican que ya por ninguna de las dos opciones en orientación sexual y deben registrar que no sabe no responde.

El tiempo fue mejorando en el día de trabajo con un hogar promedio de 4 personas se demoran cerca de los 40 minutos, se demoran más cuando les toca personas de la tercera edad o personas de un nivel bajo de instrucción, en el acompañamiento del recorrido con la censista se fue encontrando viviendas destruidas e inhabitables que igual el personal de tecnología le indicó que debe abrir como nuevo edificio para poder registrar porque eso deben hacer levantar todo lo que este en la AES de cada uno, también dijo que va a buscar el en SIPE las viviendas que no se reflejaban en la tablet (cartografía) y que si estaban en campo y que además eran antiguas. En la tarde se habló con Julio de la DEAGA e indicó que recién iba a capacitar del censo de comunidades para aplicar desde el día de mañana porque estaba elaborando una presentación por lo que no se pudo observar entrevistas sobre ese tema.

Se habló con Iván sobre el perifoneo para la post censal pero mencionó que se debe hacer un audio para pasar al proceso de comunicación y que se replique el los últimos días, además que se debe coordinar con la persona de Comunicación para elaborar un afiche con las fechas de inicio y fin, de todo esto se conversó con Estefy pero indicó que ya había coordinado con Darío para que en los equipos de trabajo se envíe la directriz sobre lo que deben indicarle al informante cuando terminen la entrevista y eso fue verificado en campo.

Viernes 22 de julio del 2022

Este día se inició las actividades a las 07:30 de la mañana, se trabajó en el amanzanado con la censista Tatiana se observó que hay problemas de crecimiento de viviendas, en un caso medio complicado se le llamó a Iván Tapia para solventar ya que era un caso bastante especial y que cartográficamente no cuadraba, cunado vino indicó que en la cartografía que tiene el punteo para ubicar al censista en el edificio debe estar claro en un manual porque había edificios que no tenían vivienda y él decía que son los negocios pero en la

cartografía no mencionaba nada y que sería bueno que registren eso para una mejor guía a los censistas y que de igual manera para la post censal se debería pedir un curso de actualización completo y con los casos especiales para saber cómo hacer y como interpretaron en el censo piloto para que se pueda comparar, en la vivienda que se tuvo inconvenientes se le registró un edificio con tres viviendas cuando se le dijo que eran cuatro viviendas pero mencionó que por los alimentos no le consideran vivienda a la mamá que ocupaba un cuarto aparte y es pasando un cuarto era como una casa rentera con cuartos de inquilinato, es por eso que se le dijo que todo debe estar claro y por escrito y en capacitación dejar claro con estos ejemplos.

Además se observó que tomó información con una persona que no era del hogar, la dio su hermana que vivía en otra vivienda pero como se le indicó que quien debe informar es alguien que pertenezca a ese hogar ya no continuó levantando la información, en las preguntas de género no lee todas las alternativas solo menciona masculino y femenino nada más, se le explicó cuál es el objetivo de esas preguntas y como debe preguntar pero manifestó que tiene recelo mencionar las otras alternativas pero en otras entrevistas ya lo hizo, en la pregunta de discapacidades le registran a los niños que no pueden bañarse solos cómo una dificultad porque todavía la mamá le baña, se les indicó que eso no es una dificultad sino que se debe leer bien el manual porque debe ser permanente para que se considere discapacidad, algunas personas no entienden la pregunta de género y orientación sexual sobre todo del estrato bajo y con un nivel de instrucción bajo el censista les hace la pregunta y mencionan que les gusta las mujeres y registra el censista pero se debería indicar que les expliquen para no sesgar la información ya que no entienden la pregunta.

En la reunión de la tarde con el equipo que estuvo supervisando se sugirió de ser el caso que en la Tablet se debería incluir en la parte superior información relevante para guía del censista cómo nombres, apellidos edad, sexo, parentesco y número de miembro del hogar según el registro, es decir que sea fija esa parte, se habló de todo y del censo de las comunidades que todavía no tenían nada claro ni un formulario definido, se mencionó que en la capacitación se debe indicar y reforzar de todo lo observado en campo sobre todo que sea más práctica y con cartografía.

Sábado 23 de julio del 2022

Este día se inició las actividades a las 07:30 de la mañana, se coordinó con Iván para que se nos asigne un vehículo de retorno puesto que todos los equipos estaban en campo, en virtud que el señor conductor tenía que regresar nuevamente al cantón Pimampiro se tuvo que regresar temprano retornando a la ciudad de Quito a las 14:30 horas de la tarde. Cabe mencionar que durante los días de supervisión se trabajó con Jennifer Sanmartín de la CTPES.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Personal supervisado en campo.
- Reuniones con el personal de todos los procesos para conocer las novedades del día de trabajo y solventarlas.
- Verificación y funcionamiento de las preguntas de sexo al nacer, género y orientación sexual.
- Verificación de la cartografía en campo y registro de novedades.
- Directriz para que los censistas indiquen a los informantes sobre el levantamiento de la post censal.

PROBLEMAS DETECTADOS

- Desactualización cartográfica en el Cantón
- Crecimiento de viviendas al interior de los edificios
- Errores de la actualización cartográfica por metodología del hombro derecho
- La cartografía digital que tiene el punteo (Qfile) no cuadra con las tarjetas para levantar información, es decir están los edificios en la cartografía pero no se han creado las tarjetas para levantar información
- Hay viviendas que están en campo pero no constan en la cartografía y son edificios antiguos
- Problemas con las directrices entregadas a los censistas, hay diferentes criterios y eso confunde al censista
- La capacitación impartida tuvo quejas por parte de los censistas
- Problemas con la metodología de levantamiento de la información en las preguntas de ocupación principal, rama de actividad, grupo de ocupación, discapacidades, nivel de instrucción, género, orientación sexual
- Problemas al definir viviendas en un edificio no repreguntan antes de levantar la información
- Problemas al definir hogares no repreguntan para saber cuántos hogares hay en la vivienda
- No indican bien el objetivo del censo a los informantes

SOLUCIONES EJECUTADAS

- Reunión en la sede del CPV con los responsables de los procesos para solventar las novedades encontradas en campo y para conocer el seguimiento de cobertura con el fin de que personal de campo cumpla con su carga de trabajo diaria, además para que se homologuen las directrices dadas a los censistas y no exista confusión al momento de levantar la información y tener un solo criterio a nivel de todos los equipos.

CONCLUSIONES

- Existe problemas de desactualización cartográfica, de crecimiento de viviendas en los edificios y de errores en la actualización cartográfica.
- Durante la supervisión se encontró que no están todas las viviendas en el sistema puesto que en la cartografía reflejan las viviendas pero no hay tarjetas para levantar información, por lo que deben crear como nuevas viviendas a pesar que son antiguas y que solo no consta el sistema pero que si debe constar en el SIPE.
- Los censistas no cumplen con la metodología impartida en los cursos de capacitación y también tienen algunos vacíos en las definiciones.
- El sistema funcionó correctamente durante el levantamiento de la información.
- Durante la supervisión no se pudo observar la aplicación del formulario del censo de comunidades para ver cómo sería el proceso de levantamiento y el tiempo que se demora en levantar información, solo

hubo una reunión para una revisión de las preguntas.

- Las directrices entregadas a los censistas y las supervisiones realizadas a cada uno de ellos les confunden porque no hay un criterio unificado. ✓

RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar una verificación en ese Cantón puesto que su crecimiento fue notorio y además se debe reinstruir al personal en campo con más horas de práctica y dar una directriz para los errores que se encuentran en campo.
- Se debería revisar el sistema SIPE, para saber qué pasa con las viviendas que constan en la cartografía y que no están en tarjeta para levantamiento de la información.
- Se recomienda que la capacitación sea más didáctica para que los censistas cumplan con la metodología de levantamiento de la información y mejore la calidad de la información.
- Se sugiere que el sistema se revise para que en la pantalla de la Tablet en la parte superior se visualice los nombres y apellidos del informante, edad, parentesco y número de persona.
- El censo de comunidades debe revisar el formulario y parafrasear las preguntas ya que son muy técnicas y tener a tiempo el mismo para conocer su funcionamiento en campo.
- Se debería homologar las directrices a nivel nacional para tener un solo criterio y no generar confusión a los censistas. ✓

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	20-07-2022 ✓	23-07-2022 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	06:30 a.m. ✓	17:00 p.m. ✓				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	VEHÍCULO CONTRATADO	QUITO - PIMAMPIRO	20-07-2022 ✓	06H30 ✓	20-07-2022 ✓	10H30 ✓
Terrestre	VEHÍCULO CONTRATADO	PIMAMPIRO - QUITO	23-07-2022 ✓	13H00 ✓	23-07-2022 ✓	17H00 ✓
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			

 <p>Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA</p> <hr/> <p>Vladimir Tipán</p>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL</p>
Estefanía Encalada	Estefanía Encalada

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 27 de julio de 2022 ✓
NOMBRES Y APELLIDOS: Nelson Vladimir Tipán Espinosa ✓
FECHA DE LA COMISIÓN: DESDE: 20-07-2022 ✓ HASTA: 23-07-2022 ✓
DESTINO (CIUDAD): Pimampiro – Imbabura ✓
Nº DE SOLICITUD: 0124-INEC-CPV-2022 ✓

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
20-julio-2022 ✓	0009133 ✓	Consumo alimentos ✓	\$14,00 ✓	
20-julio-2022 ✓	000000213 ✓	Consumo alimentos ✓	\$25,50 ✓	
20-julio-2022 ✓	000000220 ✓	Consumo alimentos ✓	\$18,50 ✓	
21-julio-2022 ✓	000000234 ✓	Consumo alimentos ✓	\$15,50 ✓	
22-julio-2022 ✓	000000249 ✓	Consumo alimentos ✓	\$15,50 ✓	
23-julio-2022 ✓	0001457 ✓	Consumo alimentos ✓	\$15,00 ✓	
24-julio-2022 ✓	0001456 ✓	HOSPEDAJE ✓	\$105,00 ✓	
		TOTAL:	\$209,00	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



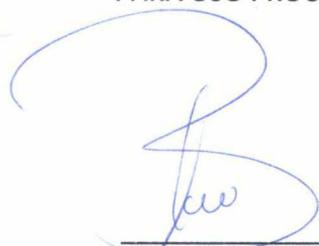
Firmado electrónicamente por:
**NELSON VLADIMIR
 TIPAN ESPINOSA**

FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
70% VALOR A JUSTIFICARSE
GASTOS JUSTIFICADOS
VALOR A DESCONTAR

210.00 ✓
72.00
168.00
209.00
 } 281.


 REVISADO POR **ERIKA BRAVO**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
124-INEC-CPV-2022

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
08-07-2022

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TIPÁN ESPINOSA NELSON VLADIMIR
CI: 1713401097

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 6

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Imbabura - Pimampiro

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIES: GESTION ESTADISTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
20-07-2022	06H30	23-07-2022	17H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- Vladimir Tipán, Jennifer Sanmartín, María Augusta Erazo, Luis Sarauz.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

I. Empadronamiento y Técnicos apoyo CPV

a) Re instrucción

- Evaluar los materiales y logística de los cursos de re instrucción del censo piloto.
- Supervisar y evaluar la re instrucción al personal contratado del censo piloto.
- Apoyar de ser necesario, en las inquietudes metodológicas que se presenten en los cursos de re instrucción del censo piloto.

b) Censo Piloto

- Supervisión de la distribución de material, dispositivos e instrumentos en todos los niveles de ejecución del operativo censal.
- Coordinar y supervisar el operativo de campo del censo piloto.
- Controlar y verificar la cobertura de campo.
- Coordinar y supervisar los operativos de recuperación de viviendas, viviendas colectivas, levantamientos en formularios físicos y sin viviendas.
- Evaluar la organización de los equipos de trabajo contratados para el proyecto.
- Coordinar y supervisar el traslado de los equipos y material.
- Acompañamiento a los equipos de trabajo con el fin de revisar la metodología de levantamiento.
- Supervisar el manejo efectivo de cartografía por parte de censistas y supervisores.
- Observar entrevistas y controlar el correcto diligenciamiento del cuestionario.
- Revisar la consistencia de la información recolectada.
- Realizar re entrevistas de cuestionarios diligenciados.
- Aplicar los formularios de control.
- Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados.
- Re instrucciones a los equipos de trabajo de las novedades detectadas.
- Monitoreo y apoyo a las actividades ejecutadas por la coordinación zonal del proyecto.
- Seguimiento y control de los avances de la logística del censo piloto.
- Realizar reuniones con el personal técnico para evaluar la ejecución del censo piloto y sus acciones de mejora.

c) Grupos focales

- Coordinar y verificar la logística para el desarrollo de los grupos focales.
- Realizar grupos focales con censistas y supervisores.
- Registrar por audio los grupos realizados.
- Aplicar la guía para el desarrollo de los grupos focales.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	QUITO - PIMAMPIRO	20-07-2022	06H30	20-07-2022	10H30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	PIMAMPIRO - QUITO	23-07-2022	13:00	23-07-2022	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: GUAYAQUIL		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 9197197
<p>En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo</p>			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
 <p>Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA</p>		 <p>Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL</p>	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Vladimir Tipán		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Estefanía Encalada	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS BAYARDO LARA BOLANOS</p>			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Luis Lara			